

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA IMPORCOMPRAS S.A CELEBRADA EL DIA  
DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOSMIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día dieciséis de abril del año dos mil catorce en las oficinas de la compañía situadas en las calles Boyacá 1520 y Aguirre, se reúnen los siguientes socios de la Compañía **IMPORCOMPRAS S.A** : La Señora OCHOA BRITO LILIA PATRICIA, con sus propios derechos , propietario de setecientos sesenta (\$760,00) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una ; la Sra. BERMEO BRITO ROSA DEYSE, por sus propios derechos , propietario de cuarenta (\$ 40,00) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una .

Preside la sesión el señor Renzo Wong Ochoa Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la gerente, Sra. Lilia Patricia Ochoa Brito.

Se dejo constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los socios presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y estaban unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal conforme lo dispone el artículo 119 de la Ley de Compañía en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal y en tratar de resolver el siguiente punto del orden del día:

**1.-Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico del año 2013.**

Una vez que la Secretaria elaboro la lista de Asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la presidenta declaro instalada la presente junta y de inmediato dispuso que se discutan el único punto del orden del día.

En efecto, sobre el único punto del orden del día, toma la palabra la Señora Lilia Patricia Ochoa Brito para indicar que los Estados de Situación Financiera correspondientes al año 2013 están listos y solicita al Lcdo. José Zary Cabrera en su calidad de Contador de la Compañía para que se de lectura de los mismos y explique cada uno de los rubros de ser necesario.

La presente Junta Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros y autorizar a la Señora Lilia Patricia Ochoa Brito, Gerente General de la Compañía para que los presente a los organismos de control.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la Junta, se lee en alta voz la misma a los socios ,quienes la aprueba por unanimidad , firmando para constancia de ello los presentes . Con lo que se da por terminada la sesión a las diez horas del mismo día.



**Lilia Patricia Ochoa Brito**  
Socio



**Bermeo Brito Rosa Deyse**  
Socio